

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ESFEL S.A.**

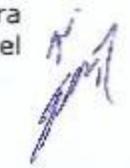
En la ciudad de Cuenca, a los CUATRO días del mes de AGOSTO del año 2017, a las 16h00, en las oficinas de la compañía ESFEL S.A., ubicadas en el Km. 8 ½ de la vía a Chiquintad, sector San Andrés, se reúnen los accionistas de la compañía ESFEL S.A.: El señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica**, propietaria de 7'872.846 acciones, equivalente al 81% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 7,872, 846.00; y el Abogado Santiago José Ponce Rose en representación de la compañía **FERRO CORPORATION**, propietaria de 1'846.717 acciones, equivalente al 19% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 1,846,717.00, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente de la junta.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Asisten también el Ing. Sergio Pozo Tálbot, Gerente General de la compañía y el Ing. Paúl Sacoto García, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 9,719,563.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2016
3. Conocimiento sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico del año 2016
5. Resolución sobre el destino de las Utilidades
6. Conocer y Resolver sobre el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma al Artículo Cuatro del Estatuto Social
7. Designación de los Vocales del Directorio
8. Designación de Comisarios Principal y Suplente
9. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia en el cual se manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Sr. Juan Eljuri hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2016.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario el mismo que siendo favorable, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de algunas explicaciones es conocido por la Junta dejando la constancia que contiene opinión favorable sin salvedades.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2016.

5.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Respecto a este punto los accionistas deciden tratarlo en una junta posterior.

6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y LA REFORMA AL ARTÍCULO CUATRO DEL ESTATUTO SOCIAL

Acorde a lo resuelto en el punto anterior, no se trata este punto del orden del día

7.- DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DEL DIRECTORIO

Se informa por parte de la Presidencia que los periodos de duración para los cuales fueron electos los vocales del directorio se encuentran vencidos, por lo cual se hace necesaria la renovación de este Organismo Social. Ante ello, el Representante de la accionista mayoritaria, propone la siguiente lista para vocales principales y suplentes:

Vocales Principales: Juan Eljuri Antón, Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Jorge Tálibot González, Carlos Crespo Seminario, John Kelly Joseph.

Vocales Suplentes: Jorge Juan Eljuri, Henry Eljuri Antón, Gustavo Palacios, Marcos Malo Acosta, Antonio Martínez Montesinos

8.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por parte del representante de la accionista mayoritaria, se mociona los nombres de los Ing. Miguel Angel Alvear como Comisario Principal y del Ing. Noe Ochoa para Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad, quedando designadas dichas personas por el período estatutario de dos años.

9.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

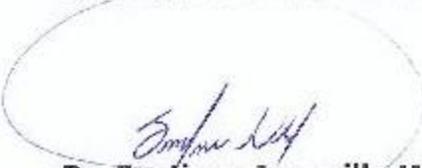
Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad encargar a la compañía ANDICOAUDI S.A. para que solicite cotizaciones de firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y recomiende a la administración la contratación de la que más convenga a los intereses de la compañía en cuanto a costos y calidad del servicio. De igual forma la Junta autoriza a la Gerencia para que proceda con la contratación de aquella firma que sea recomendada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Secretario Ad Hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17H49 horas.

Sr. Juan Eljuri Antón
Presidente y en
Representación de
C.A. Ecuatoriana de Cerámica

Ab. Santiago José Ponce Rose
En Representación de FERRO
CORPORATION


Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc


Ing. Sergio Pozo Tálibot
Gerente General